

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

ON NÚMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS. D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOUT. 55.

SUBASTA.

El día 18 del presente mes de agosto, ante el notario de esta ciudad D. Miguel Cano, y á las 9 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arriendo de las yerbas de la hacienda de Torre-Saavedra, en el campo de S. Javier, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en esta ciudad, casa del referido notario, calle de Pinares, y en S. Javier, casa de D. Sebastian Potenciano, encargado de dicha hacienda. 8—6

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Populac»: «Dos periódicos ministeriales dan cuenta de cartas recibidas de Roma, en que se asegura que el art. 11 del proyecto constitucional ha sido acogido con satisfacción por el Vaticano. Traducimos la noticia á los firmantes del manifiesto que afectan tener trop de elle que el mismo Sumo Pontífice.»

Los periódicos franceses han publicado el siguiente despacho 4 de agosto: «El Gobierno piensa en ocupar militarmente las provincias Vascongadas y Navarra, declarando el país en estado de sitio permanente si los habitantes se niegan á someterse. El Gobierno parece firmemente decidido á impedir á toda costa que Europa llegue á considerar á España como un peligro permanente para su tranquilidad.» «La Epoca» confirmando estas noticias, añade: «Si, como parece resuelto, el Gobierno, obligado á ello por la tenacidad del carlismo, que solo resiste donde tiene inexpugnables montañas por abrigo, pide al país un nuevo contingente de hombres, la superioridad de nuestras armas estaria de tal modo asegurada, que no habria inconveniente alguno para realizar la amenaza contenida en el telegrama arriba copiado.»

A esto añade «El Populac»: «Con este proposito, el Gobierno piensa adoptar prontas y enérgicas medidas, merced á las cuales podrá antes de 1.º de diciembre, oponer á los carlistas un ejército de 350,000 hombres y contar por tanto con sobrados medios para hacer sentir á las provincias vasco-navarras todo el rigor de un merecido castigo. Además el Gobierno podrá disponer de moderno material de artillería, como de cañones Krupp de 15 centímetros y de todos los recursos militares que exigen las grandes operaciones.»

El «Eco de España» declara hoy, que, puesto que á la Sta. Sede le agrada el art. 11 de las bases constitucionales, la acepta tambien y dá por terminada esta cuestion. El «Pabellon nacional» dice que está pronto á someterse á la opinion de la Sta. Sede.

Hoy han empezado los trabajos de la feria próxima.

Tenemos entendido que el próximo domingo debe abrirse el nuevo café de los baños de la casa del Sr. Gascon.

Ha regresado el Sr. Marqués de Ordoña, alcalde de esta capital.

Ayer salió para Madrid el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Son numerosas las cartas que están detenidas en la administracion de correos de esta capital por falta de franqueo: la mayoría están dirigidas á personas muy conocidas. Lo largo de las listas que publica el «Boletín» nos impide reproducirlas, pero llamamos la atencion de todos los que tienen correspondencia ó la remiten, pues pocos estarán exentos de tener alguna carta detenida.

Por la alcaldía de Madrid se ha dictado la siguiente disposicion que es conveniente se imite: «Con fecha 12 de marzo último se publicó un bando por esta alcaldía en que, á fin de evitar al vecindario las fastosas consecuencias que sufriria si llegara á desarrollarse la terrible enfermedad de la hidrofobia, se prevenia que todos los perros que tuviesen dueño llevasen bozal ajustado, de manera que no pudiesen morder ni causar daño, dándose muerte á los perros vagabundos por medio de la extrignina.»

Distribuida esta sustancia en las altas horas de la noche para apartar de la vista del público un espectáculo repug-

nante, y observándose que no daba este procedimiento todo el resultado apetecido, se dictó una serie de enérgicas medidas, entre ellas la de denunciar ante los señores tenientes de alcalde á los dueños de los perros que no llevasen boza; pero aunque las multas por este concepto se han multiplicado, se nota por desgracia que tampoco se ha logrado mejor éxito.

En su consecuencia, siendo cada día mas justas y frecuentes las quejas del público, y grande la alarma que conde, producida por varios casos de hidrofobia ocurridos recientemente; teniendo en cuenta que antes que á ninguna otra consideracion debe atenderse á los sagrados intereses de la salud pública, y por mas que me sea sensible que el vecindario presencie escenas impropias de una capital culta, he dispuesto como medio de obligar á los dueños de perros á cumplir lo prevenido, que desde el lunes próximo, á cualquier hora del día ó de la noche indistintamente se somietre la extrignina á todo perro que se halle en las calles sin bozal, ó sin ir sujeto con cordón ó cadena.

Lo que se anuncia para que, llegando á conocimiento de los dueños de dichos animales, cuiden de cumplir con toda exactitud aquellas disposiciones si no quieren verlos desaparecer irremisiblemente.

Madrid 7 de agosto de 1875.—C. el Conde de Toreno.»

La Carcajada, El Hazmerir, El Quitapesares, El Dios Momo, El Batiburrillo, remedios heroicos contra el mal humor, los disgustos, la tristeza, y demás enfermedades análogas. Cada dosis vale una peseta y se espone en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5, donde se encuentra la Revalenta, el Aceite de bellotas, las pomadas contra la calvicie, las tinturas contra el pelo blanco, las aguas contra las arrugas del cutis y demás específicos destinados á disminuir la edad aparente del género humano.

VARIETADES.

DEMOSTRACIONES CRITICAS.

XVIII.

Texto de Cervantes. «A lo que respondió el capellan: con todo eso, señor Neptuno, no será bien enojarse al señor Júpiter: vuesa merced se quede en casa, que otro día, cuando haya mas comodidad y mas espacio, volveremos por vuesa merced. Rióse el retor y los presentes, por cuya risa se medio corrió el capellan; desnudaron al licenciado; quedóse en casa, y acabóse el cuento» (Parte II, cap. I)

Este lugar lo ha refundido el señor Hartzembusch, escribiéndolo de este modo: «Rióse el retor y los presentes, por cuya risa se medio corrió y respondió el capellan: con todo eso, señor Neptuno, no será bien enojarse al señor Júpiter: vuesa merced se quede en casa, que otro día, cuando haya mas comodidad y mas espacio, volveremos por vuesa merced. Desnudaron al licenciado, quedóse en casa, y acabóse el cuento.»

Las razones que dá el Sr. Hartzembusch para apoyar esta refundicion son las siguientes: «En todas las ediciones después de las palabras del loco lloveré todas las veces que fuere menester, sigue la respuesta del capellan y luego la risa del retor y de los circunstantes. No es eso lo natural, ni lo escribiria Cervantes, sino que oido el disparate del loco, por el cual daba á conocer que lo era, se reirian los presentes, avergonzariase el capellan, y renunciarian á su propósito de llevarsele quitarian al pobre orate la ropa decente con que habia venido á la casa. Hubo de haber aquí líneas borradas, relativas á otra especie que suprimiria Cervantes, ó alguna otra dificultad de lectura. (1) cuyo resultado fué (2) imprimir fuera de su órden regular las cláusulas del párrafo.» (Nota 10, tomo 3)

Antes de que hagamos ver lo infundado de esta refundicion, ó enmienda, ó como quiera llamársele, que se ha permitido hacer el Sr. Hartzembusch, notaremos que en ella se afirma una cosa falsa. En efecto, cuando escribe: «Rióse el retor y los presentes, por cuya risa se medio corrió y respondió el capellan,» afirma que la respuesta

(1) Esto no puede negarse: aquí hubo dificultad de lectura. (2) Ya se está viendo: la refundicion y la nota.

del capellan al loco fué consecuencia de la risa del retor; y esto no es así. La respuesta del capellan al loco no fué consecuencia de la risa del retor, lo fué del convencimiento de que el capellan aun estaba loco. Si el retor no se hubiera reido, el capellan no se hubiera corrido, ó se hubiera corrido ménos, pero siempre le hubiera respondido al loco que se quedase en casa.

Pasemos ya á la cuestion principal, que, no sin fundamento, pudiera llamarse la cuestion de la risa.

Concedamos por un momento que allí, precisamente allí, donde se le antoja al Sr. Hartzembusch, debió estallar la risa del retor. Esto solo probaria que aquella risa no estaba colocada en su lugar preciso; pero no, de ninguna manera que no habia sido colocada allí por Cervantes. Y si efectivamente allí la puso, allí debe subsistir, aunque esté fuera de su lugar; y nadie, sin cometer un atentado, puede colocarla en otra parte.

Cervantes era hombre, y por consecuencia capaz de padecer equivocaciones, y aun de cometer errores. Confesar que fué falible, y procurar hallarle disculpa, cuando se crea que real y verdaderamente la necesita, es lo que exige el amor á su gloria y la gloria de su patria; considerarle como infalible, para alterar y destrozar á mansalva sus escritos, es una conducta hipócrita, digna de la mas áspera censura.

Y no diga el Sr. Hartzembusch que el error que ha corregido es tan grosero, que no debe suponerse en un escritor de primer órden; pues si tal dijese, le contestariamos que si error hay, no debe ser de mucho bulto, cuando nadie, hasta ahora, ha reparado en él.

Siendo así que el defecto, dado caso que lo haya, es bastante pequeño, no tuvo necesidad el corrector de suponer que en el original de Cervantes hubo de haber líneas borradas relativas á otra especie que aquel suprimiria, ni nada de lo demás que supone con mas trazas de adivino que de corrector.

Mas fácil le hubiera sido dejar la risa donde mismo estaba, y haber dicho en una nota de las suyas: «La risa del retor en vez de ser temprana como flor de almenadro, es tardía como pero hocicon de Nochebuena. Estamos seguros, enteramente seguros, de que el retor debió reirse en aquel punto mismo en que el Licenciado Neptuno prometió al cándido capellan hacer caer sobre Sevilla y sus contornos, no ya rayos abrasadores (que esto no correspondia á su oficio), sino benéficas lluvias. El lector, sin embargo, podrá reirse ó antes ó después, ó ahora mismo, si gusta; pues al fin y al cabo y bien miradas las cosas, hay que convenir en que la risa, ni ahora ni nunca ha estado sujeta á reglas fijas é invariables; y aun por eso mismo suele decirse vulgarmente que «la risa es vana y se va y se viene cuando le dá la gana.»

Con esta nota, ó otra semejante que hubiera puesto el Sr. Hartzembusch, le habria bastado para acallar los bellos escríptulos de su conciencia literaria; y así sin dejar de lucir su perspicacia critica, habria satisfecho (por lo menos, en parte) aquel tan justo deseo del inmortal y desgraciado Cervantes: «Quisiera yo que los tales censuradores fueran mas misericordiosos y menos escrupulosos, sin atenerse á los átomos del sol clarísimo de la obra de que murmuran.» (Parte II, cap. III)

Concedamos por un momento, repetimos, que allí precisamente donde se le antoja al Sr. Hartzembusch, debió estallar la risa del retor. En este caso, el reirse después será uno de los átomos del sol clarísimo; y este átomo debe subsistir, y nos interesamos en que subsista: porque los españoles no queremos (aun cuando el Sr. Hartzembusch se crea con fuerzas para escribirlo) que Quixote mejor escrito que el que escribió Cervantes: —nos damos por contentos con tenerle tal como salió de su pluma.

Visto ya que no ha debido enmendarse este lugar, aun cuando se notase en él algun ligero defecto, pasamos ahora á demostrar que semejante defecto no existe.

Cuando Cervantes escribe: «Rióse el retor y los presentes,» parece que dá al retor la prioridad en la risa; y esto está muy conforme con la verdad de las cosas: era el jefe de la casa; y en las circunstancias difíciles, — como aquella en que se hallaba comprometida, y á punto de salir malparada la discrecion de un capellan delegado del arzobispo, — son los jefes los que riéndose, dan

permiso á sus inferiores para que se rian.

Tres lugares hay en el cuento, que ahora tenemos en cuenta, que parecen los mas oportunos para que el retor se riese: uno, cuando el loco encerrado, creyéndose Júpiter, amenaza á Sevilla con una sequia de tres años consecutivos; otro, cuando para tranquilizar al capellan, promete el loco vestido de cuerdo, que lloverá cuando se le antoje; y el último, cuando el buen capellan media en aquella contienda mitológica, y aconseja al Sr. Neptuno que, por bien de paz y para no dar disgusto al Sr. Júpiter, se quede en casa hasta otra ocasion mas oportuna.

Ahora bien, cualquiera conocerá que los disparates de los locos no era facil moviesen á risa al retor, tan acostumbrado á oírlos y á fastidiarse oyéndolos: por esta razon ni él, ni ninguno de los que con él estaban, se rió cuando el loco encerrado se erigió en Júpiter pluvial: al contrario, todos le oyeron con la mayor atencion.

El retor, pues, no se rió de los desatinos de los locos, se rió del capellan, que habia desatendido sus advertencias, ofendido su amor propio y dudado de su veracidad y rectitud. La risa del retor, no es la risa franca producida por un chiste, es la acerada risa del sarcasmo y de la dulce y justa venganza. Se rió entonces el retor del capellan, del mismo modo que si ahora despertara Cervantes, se reiria de... mas de cuatro de sus obtusos y embozados ó temerarios detractores.

Si examinamos ahora cuál es en el cuento que nos ocupa, el lugar en que mas resulta el triunfo del retor y la humillacion del capellan, — lugar que debe ser precisamente el de la risa, — veremos que no es aquel en que el licenciado loco dá pruebas de su locura, sino aquel en que el capellan, ya convencido de su necesidad y lijereza, y colocado en la posicion mas ridicula, se vé precisado á ordenar al Sr. Neptuno se queda en casa para no dar enojo al Sr. Júpiter.

Concluamos: la risa del retor está donde debe estar, y donde quiso Cervantes que estuviese (3)

Texto de Cervantes. «No tengo que acotar en el margen, ni que anotar en el fin, ni menos sé que autorés sigo.» (Parte I, prólogo)

Este lugar no lo corrige el Sr. Hartzembusch, pero lo explica diciendo: «Porque no tendria libros: clara manifestacion de su pobreza.»

Siempre que leo este lugar del prólogo digo para mí, el no tener que acotar en el margen ni que anotar en el fin, lo declaran estas palabras del mismo prólogo: «Porque naturalmente soy poltron y perezoso de andarme buscando autores que digan lo que yo me sé decir sin ellos.»

En lo de no saber qué autores seguia, solo aparece que no tenia necesidad de consultarlos para escribir una novela, de cuyo asunto nunca se acordó Aristóteles, ni dijo nada S. Basilio, ni alcanzó Ciceron. Solo tiene que aprovecharse de la imitacion en lo que fuere escribiendo, que cuanto ella fuere mas perfecta, tanto mejor será lo que se escribiere. Se vé, además, una burla casi directa á los que como Lope de Vega en su Peregrino, hacian ostentacion de una erudicion indigesta é inoportuna.

Lo que he querido significar es que, aunque Cervantes era pobre, y algunas veces se queja de ello en sus escritos, en este lugar no hay nada que se refiera á su pobreza, y que pudo haberlo escrito aun cuando hubiera sido millonario, y tenido á su disposicion todas las bibliotecas del mundo.

Texto de Cervantes. «Y apeándose del Rucio tuvo del cabestro al jumento de una de las tres labradoras.» (Parte II, cap. X)

El Sr. Hartzembusch pone jumenta por jumento y dice: «Al jumento, dice la primera edicion equivocadamente, porque se llama después á la misma caballeria cananea, borrica, pollina, y en fin jumenta.»

Hay que tener presente que las burras se distinguen de los burros, no por las orejas, sino por el rabo, y que ni D. Quijote, ni Sancho, ni Cervantes habian visto todavia las caballerias por detrás. Oigamos al Manco Sano: «Ve-

(3) Todavía pudiera demostrarse esto mismo, fundándose en que la buena estructura del cuento y su interés, exigen que la risa esté colocada á lo último.

nian tres labradoras sobre tres pollinos ó pollinas. (que el autor no lo declara) aunque más se puede creer que eran borricas, por ser ordinaria caballeria de las aldeas; pero como no va mucho en esto, no hay para qué detenernos en averiguarlo.»

Segun esto, es probable que esté bien hecha la pollinesca correccion; bien que por otra parte y atendiendo á lo que Cervantes dice, de que «como no va mucho en esto, no hay para qué detenernos en averiguarlo,» pudo sin grave inconveniente dejarse el Sr. Hartzembusch su correccion en el tintero. Zacarias Acosta.

Ningun caballero educado usa perfumes inferiores, por la razon muy sencilla que ninguna señora de distincion lo toleraria, si tal cosa hiciera, en este país se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella del Agua Florida de Murray y Lanman. A la verdad aquí es el perfume por excelencia y aunque se importan los extractos franceses y las aguas alemanas, es en escala muy inferior comparado con esta celebrada preparacion.

Es un lujo necesario en la América Central y del Sud, Méjico y Cuba, y parece especialmente adaptado á los gustos y necesidades de los habitantes de este país.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp. Nueva-York 581

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA de LONDRES.

Veintiseiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Bencke, etc. etc.

Cura núm. 69,719.—Hidropesia, retencion.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, geon ella desaparece al instante, dura las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondria.—LANGKIN, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de julio de 1875.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los emociamientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Dr. Rod Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalenta se pueden tomar en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra — 20 rs., de dos libras, 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 5 sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carriñeria, 4, y en casa de los mejores boticarios y drogueros.

Dr. Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 300—91

LECHE CONDENSADA de la marca de la Estrella de los Pobres. Se puede tomar en la seguridad de que es leche pura de Aylesbury condensada en el vacío, sin ninguna otra adición, excepto azúcar refinada de la mejor calidad. Se conserva dulce y en buen estado en todos los climas y no experimenta alteracion alguna si se deja descubierta y expuesta al aire libre. Sirve para el café, para nata, para helados, para ponche, para los viajeros, y es el mas superior alimento de los niños y de los enfermos. Se vende á 13 rs. tarro y á 14 preparada con cacao para hacer chocolate 6 pastillas. Depósito en Murcia, Zoco, 5, establecimiento de LA PAZ, donde se halla el verdadero Extracto de carne Liebig.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES. Asociación benéfica de señoras.

PIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 13 DE AGOSTO DE 1875. Se venden billetes á cuatro reales en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

El gobernador de la Corona ha dirigido una circular á los municipios, para que satisfagan en el improrogable término de diez días, los haberes que respectivamente adeudan á los maestros de instrucción primaria.

Estas resoluciones de dicho señor gobernador, á que su autoridad sea pronta y exactamente obedecida en esta particular, se entregará á los tribunales á los ayuntamientos morosos.

Si los propósitos de este señor gobernador se cumplen y los maestros cobran, deseáremos que imitan su conducta las autoridades civiles de las demás provincias, pues unas más y otras menos, todas se hallan en descubierto respecto de las obligaciones de la enseñanza.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica varios decretos referendados por la Presidencia del Consejo de ministros el 3 del actual, admitiendo la división que, fundada en el mal estado de su salud, han presentado don Francisco Valdés y Mon, don Manuel José de Arce y don Francisco Mac Mahon del cargo de gobernadores de las provincias de Oviedo, Salamanca y Vizcaya, y nombrando para su reemplazo á don Manuel Rodríguez y Ferrer, don Francisco Goyena, y don Antonio Alcalá Galiano, respectivamente.

Real decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, con fecha 9 del mismo, concediendo indulto del resto de la pena de 36 meses de prisión correccional, impuesta por la audiencia de esta corte, á Luis Matamoros Rodríguez Patiño, en la causa criminal que se le siguió por disparo de arma de fuego y lesiones.

Por otra de la misma procedencia y fecha, se concede igualmente indulto de la pena de arresto mayor, impuesta por la audiencia de Valladolid, á José Gutiérrez Mediavilla, en causa criminal por lesiones.

Real orden fecha 5 nombrando por traslado registrador de la propiedad de Alcalá de Henares, de primera clase, en el distrito de la Audiencia de esta corte, vacante por jubilación de don Valeriano Aranz de la Fuente, á don Antonio García Benito Rincón, que actualmente desempeña el de Lerida.

Decreto del ministerio de Marina fecha 10 de Agosto, autorizando á los buques nacionales de recreo para que puedan usar en adelante la misma bandera que los de guerra, con la sola diferencia de que en el lugar del escudo, pongan solo la corona real; usando sus propietarios los distintivos ó conchas que tengan por conveniente, siempre que no sean iguales á las que usa la marina de guerra.

Decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que el Banco de España se rija en lo sucesivo por los estatutos reformados que á continuación se publican en el periódico oficial, y que no insertáramos nosotros por su grande extensión.

Por el de Gobernación se publican en la Gaceta dos decretos fecha 14 del actual, nombrando por el primero jefe de administración civil de tercera clase, oficial de la de segundos del mismo ministerio á don Luciano Marin, gobernador que ha sido de provincia. Y por el segundo jefe de administración civil de primera clase, secretario de la sección de Correos en la dirección general de este ramo y el de Telegrafos, á don Lorenzo Guillelmi.

Por el de Ultramar se publican igualmente hoy dos decretos, fecha 6 del actual, concediendo al mismo ministerio dos suplementos de crédito importantes en junto 652.051 pesetas 29 céntimos, en esta forma:

251.688'26 pesetas con cargo á la sección séptima, cap. 9.º art. 1.º del presupuesto de Puerto-Rico de 1871-72 para formalizar el do igual suma que provisionalmente concedió aquella administración, con destino á la reparación del muelle de la capital, y

400.363'63 con cargo á las secciones, capítulos y artículos del presupuesto que rigió en dicha Isla durante el primer semestre de 1874-75; para formalizar los que en uso de sus atribuciones decretó la referida administración económica.

Por el ministerio de Fomento se publica también una real orden, fecha 4, disponiendo se provea por concurso la cátedra de Historia natural, vacante en la facultad de Ciencias de la universidad de Santiago.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

PARIS 10.—El arzobispo de Palermo rehusando pedir el Real Exequatur ha desahogado el palacio episcopal protestando.

PARIS 10, tarde.—El periódico la Liberté publica una carta en la cual se asegura que un sacerdote declaró el nombre del autor del atentado contra don Carlos, en Eibar en Junio último, el cual fué fusilado y cuya viuda se refugió en Francia.

CONSTANTINOPLA 10.—La peste bubónica que tantos estragos venia causando, se ha estinguido completamente.

NOTICIAS GENERALES.

Ha salido á luz el primer tomo del *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, que está publicando en esta corte el excelentísimo señor don Vicente Barrantes, académico de la Historia y electo de la Española; libro que justifica la celebridad de aquellas provincias y la que goza el autor en ellas, así como en el mundo literario.

Este primer volumen comprende las siguientes poblaciones extremeñas: Acebal, Alange, Albuera, Alburquerque, Alcántara, Alconchel, Alconetar, Ambracia (Plasencia romana), Azuaga (Zafra idem), Azuaga, Badajoz, Baños, Barcarrota, Badic (Badajoz árabe), Batuecas, Berlanga, Berzocana, Botoa (Nuestra Señora de) Brozas, Burguillos, Cabeza del Buey, Cáceres, Campanario, Casar de Cáceres, Casar de Palomeque, Casar de Reina, Choles y Coria.

Por el ligero examen que hasta ahora hemos podido hacer de este abultado y elegante primer tomo, comprendemos que el *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura* es una obra importantísima, tesoro de datos y noticias, indispensable no solo para los extremeños sino para todos los amantes de nuestra historia nacional.

Ayer se fijó en los sitios públicos de esta corte en Madrid un bando del señor alcalde presidente del ilustre ayuntamiento de la misma, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Todos los cabezas de familia ó habitantes con casa abierta, sin escepcion alguna, estarán obligados á llenar escrupulosamente el padron en el banco que se les habrá facilitado en los días anteriores al 19 del corriente mes por los dependientes del respectivo municipio, siendo personalmente responsables de su exactitud.

Ninguna persona, sea cual fuere su clase, fuero ó categoría, puede escusarse de recibir el padron ni de devolverlo cumplidamente. Solo en el caso de no saber escribir ó de hallarse imposibilitado de hacerlo pueden los cabezas de familia autorizar á un tercero para que firme en su nombre; pero quedando ellos siempre responsables de la exactitud de sus notas estadísticas.

2.º Los fondistas, posaderos, mesoneros, venteros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligación de especificar bien y claramente en su cédula los nombres, profesion y procedencia de cuantos habitualmente residen en la casa, debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revisión especial por la policía gubernativa, y por consiguiente su responsabilidad será mayor.

Los transeúntes que tengan residencia fija serán incluidos en el padron, haciéndose notar esta circunstancia en la casilla de observaciones, donde deberán anotar tambien su residencia habitual y puntos á donde se dirijan.

3.º Los hombres de 19 á 35 años expresarán en la casilla de observaciones si están exentos del servicio militar, y en qué concepto. Las ocultaciones ó faltas intencionales de exactitud en esta materia, como tambien respecto al pueblo de procedencia ó á la profesion u oficio, serán castigadas con la pena máxima que establecen las leyes para estos delitos.

4.º Las cabezas de familia que en 21 del corriente mes no hubiesen entregado lleno el padron, serán multados por los alcaldes según as circunstancias del caso.

Al poner en conocimiento del público las anteriores prescripciones, espero confiadamente que cuidará de dar los datos que se pidan en las hojas de empadronamiento con la escrupulosidad y exactitud á que están obligados, que serán recogidas en los días 19, 20 y 21 del presente mes; en la inteligencia de que se procederá inmediatamente á su revision y comprobación con los datos que existen en la municipalidad, incurriendo en las penas marcadas en el Código penal y ordenanzas de policía urbana los vecinos que faltasen á la verdad en la extensión de los expresados datos.

Han sido nombrados administradores de bienes embargados á los carlistas: de Alicante, don Antonio Dominguez; de Almería, don Miguel Jaramillo; de Huelva, don Ventura Sanchez; de Navarra, don Braulio Mendiluce; de Oviedo, don José Galto; de Segovia, don Juan Perez; de Santander, don Eufrosio Anton; de Valladolid, don Eduardo Molina.

Han sido nombrados inspectores de orden público: de Sevilla, don Francisco Muñoz Rodríguez y de Barcelona, don Juan Astell.

Han ingresado en la central todos los correos y dos expediciones de Cataluña. Faltan solo el de Vitoria y Pamplona.

Ayer se firmaron las órdenes estableciendo la real disposición de 14 de Abril de 1868; por la cual quedan sin efecto las instancias pidiendo examen ó matrícula fuera de la época determinada para ello, en vista de las innúmerables instancias que se dirigen al ministerio de Fomento. Hoy, con este motivo, se enviarán las circulares oportunas á los rectores de las universidades del reino.

La facción Saballs, que intentaba reunirse con la de Durrugaray, no ha podido verificarlo, viéndose obligada á contramarchar otra vez hacia San Vicente, punto de su partida, á causa de la activa persecucion que le hacen las columnas que van en su alcance. (Autorizada).

Ayer firmó S. M. el rey el decreto

nombrando secretario de la dirección de Correos al señor Guillelmi.

Una comisión de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, conferencia ayer tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Ayer regresó á Madrid el ministro de Fomento acompañado del inspector jefe de ferro-carriles don Cosma Tejada.

Ha sido extraordinario el número de personas que han salido ayer de Madrid para asistir á las fiestas del Escorial.

El decreto del nombramiento del señor Rodríguez Ferrer para gobernador de Oviedo se publicará hoy.

La dirección general de Telegrafos ha dispuesto el envío de material para la recomposicion de las líneas de Andalucía.

Todas las líneas telegráficas incluso la de Vitoria, funcionan con regularidad.

La dirección de Rentas ha puesto ya en circulación los prospectos del sorteo de Navidad, cuyos billetes se darán á la venta á fines del presente mes.

Dicho sorteo constará de 25.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en decimos de 50 pesetas, distribuyéndose 9.125.000 pesetas en 4.000 premios; los tres mayores son de seis millones de reales, dos millones y un millón respectivamente.

Lo menos 43.000 soldados de la quinta última se hallan ya sobre las armas, sin contar los 6.000 prófugos de las reservas anteriores y los 3.000 pendientes de revisión. Los redimidos ascienden á más de 12.000.

Parece que se gestiona y se llevará á cabo la extradición del criminal Sprungli, detenido en Badajoz.

Segun noticias del cónsul de España en Constantinopla, la peste bubónica se ha extinguido en toda la Mesopotamia. (Oficial).

Parece que se hará una modificación en el personal del ayuntamiento de Sevilla.

Ayer se reunió en la dirección de la Guardia civil la junta directiva de la Guerra.

S. M. visitará el colegio de artillería de Segovia. Su viaje durará una semana, poco más ó menos.

Parece que está ya redactado el preámbulo del decreto para el próximo recodlazo.

Por el ferro-carril de Andalucía, salieron anoche el señor baron del Moral y el inspector administrativo del mismo ferro carril. Y por el del Norte, ha llegado el ex-diputado constituyente don Emigdio Santamaría.

El servicio telegráfico de las líneas de Valencia, Alicante y Murcia, sufrirá algún retraso por su mal estado á causa del temporal. Las demás líneas están en buen estado.

La Gaceta oficial de hoy publica dos reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, concediendo indulto á dos penados por delitos comunes.

Igualmente publica dos reales decretos del ministerio de Ultramar, concediendo al propio departamento dos créditos suplementarios con cargo al presupuesto de Puerto-Rico.

Por el ministerio de Fomento se publica hoy en la Gaceta una real orden disponiendo que se provea por concurso una cátedra vacante en la universidad de Santiago.

Por el tren de Alicante y Valencia, salieron anoche don Fermín Cantador, don Eduardo Toledo, don Vicente Saenz y don Antonio Mir. Por el de Zaragoza, el señor conde de Rius, el señor Rivero, hermano del general del mismo apellido, el médico don Juan Gran, el señor Mendoza, y la señora del general Echevarría.

El periódico oficial publica hoy un real decreto del ministerio de Marina sobre el uso de bandera por los buques nacionales de recreo.

Tambien publica otro real decreto del ministerio de Hacienda, disponiendo que el Banco de España se rija en lo sucesivo por los estatutos que se publicarán á continuación.

Ayer de madrugada fué conducido á la casa de socorro del 5.º distrito, donde fué curado un hombre herido de alguna consideracion en la cabeza; sin que se supiera quiénes la hubiera inferido, por ignorarlo tambien el mismo lesionado.

Por el tren del Norte salió ayer el ex-ministro señor Camacho, y llegaron el señor Gullón y familia, el señor Gordona, capellan de honor y don José Heredia.

Ayer á la una de la madrugada fué hallado en la plaza de Bilbao, por la policía de orden público, el cadáver de un hombre, que despues se dijo llamarse Joaquin del Gallo. El juzgado de guardia dispuso su traslación al Hospital gene-

ral, creyéndose que aquel había fallecido repentinamente á consecuencia de un derrame cerebral.

Ayer á las diez de la mañana, hubo un choque en la calle de Bailén entre un coche de plaza y un carro de transporte, resultando el primero de dichos vehiculos destrozado casi por completo en su parte trasera.

En el Bolsin cerró anoche el consolidado á 10'30 al contado y 16'35 fin de mes.

El señor Orovio visitó ayer al Presidente del Consejo.

Un día de estos llevará el señor Orovio á la firma de S. M. el decreto de tramitación de las condiciones en que España ha de tomar parte en la Exposición de Filadelfia, haciéndolas necesarias economías en el anterior proyecto.

Las notárias de la audiencia de Barcelona que han de proveerse por traslación son las de Gerona, Sitges y Amer con arreglo al segundo turno, y las de Calte de mar, San Lorenzo de Morny y Vich con arreglo á tercer turno.

Los ministros de Gobernación y Hacienda han despachado ayer con Su Majestad el rey.

Han quedado firmados los decretos nombrando al señor García Goyena, gobernador de Salamanca, y de Bilbao al señor Alcalá Galiano, cuyo puesto de oficial de Gobernación ocupará don Luciano Marin.

Parece que llegó ayer á Perpignan el señor don Ramon Cabrera, acompañado de don Luis Polo, hijo del antiguo jefe carlista del mismo apellido.

Leamos en un diario de Bilbao recibido hoy:

«En la noche del día 4 fué profanada por los fiecosos á iglesia del cercano pueblo de Baracaldo, donde violentando las puertas penetró con su partida volente el cabecilla Carlos, ex sacristán de dicha iglesia, llevándose los vasos sagrados y demás objetos de algun valor. Interpelado el cabecilla por el cura del citado pueblo acerca del sustrato que cometa con el acto criminal que estaba verificando, le contestó aquel con denuestos é imprecaciones que no ayes os dando manifestar.»

El Gobierno de Dinamarca acaba de facultar á las mujeres para que puedan seguir los cursos universitarios, obtener grados académicos y diplomas de capacidad, como es consiguiente.

Un real decreto, fechado en Copenhague el 25 de Julio último, establece las condiciones que han de presidir á reformas importantes.

En dicho documento se determina que en adelante las mujeres serán admitidas á matricularse en la universidad de aquella capital, como los hombres. Sufrirán los mismos exámenes que los estudiantes, y tendrán derecho á iguales censuras; solo quedan exceptuadas de los estudios teológicos.

Las fiestas florentinas con motivo del Centenario de Miguel Angel empezarán el 12 de Setiembre, y durarán tres días.

El primer día será consagrado á visitar la tumba del sublime artista en Santa Croce, y la casa de la familia de los Buonarroti, en la calle Ghibellina; despues se verificará la inauguración del monumento de Miguel Angel en la plaza que lleva su nombre, y el delicioso paseo llamado de las Colinas.

El segundo día será dedicado á las obras del célebre artista. Además de las originales que existen en Florencia, serán expuestas copias de la mayor parte de las estatuas que se encuentran en Roma y en otras ciudades.

El tercer día habrá una reunión de convite en la antigua sala del Senado, donde se pronunciarán discursos alusivos al mismo objeto.

Además en los tres días habrá diferentes fiestas populares dispuestas por el municipio de Florencia.

Ayer firmó S. M. un decreto del ministerio de Marina, determinando la bandera que han de usar en adelante los buques nacionales de recreo. En virtud de este decreto, la insignia será igual á la que usan los barcos de guerra, poniendo la corona real en lugar del escudo, y pudiendo además usar en los topes las conchas que sus propietarios tengan por conveniente, siempre que no sean iguales ó se puedan confundir con las de la marina de guerra.

Han sido destinados diez guardias marinas á la dotacion de la fragata *Narciso* y cuatro al vapor *Cádiz*.

Una joven, perteneciente á una familia de esta corte, ha profesado en la mañana de ayer en el convento de monjas del Sacramento. Fue madrina S. A. R. la princesa de Asturias, y en su nombre la señora marquesa de Santa Cruz.

La funcion religiosa verificada con este motivo fué brillante.

Las líneas telegráficas de Murcia, Valencia y Alicante se encuentran interrumpidas por efecto del temporal; las demás funcionan con toda regularidad, á escepcion del cable de Bilbao á San Sebastián, que se encuentra interrumpido.

El 29 de este mes se verificará la apertura del Congreso científico de Palencia, al que parece asistirán multitud de sabios de diferentes paises.

Han quedado nombradas las juntas de Instrucción pública de Lerida y algunas otras provincias que faltaban.

Terminado el asunto de las elecciones de la diputacion provincial y el ministerio de Fomento, de una manera satisfactoria, dentro de pocos días, se publicarán noticias, se publicará un croquis creando un hospital clínico independiente, agregado á la facultad de medicina de esta universidad.

Una persona bastante conocida en capital, y cuyo nombre oculta por destino, se encontró ayer una letra de 13.275 reales contra la casa de los señores Négret, Pelayo y compañía, y á favor de don Pedro Colomer. Como el día de hoy era ayer, la persona citada desahogó sus ocupaciones para devolver la letra. Este acto merece consignarse para título de las buenas acciones.

El *Journal des Pyrénées-Orientales* ha sido suspendido por dos meses, por no ir á la Asamblea nacional francesa.

Noticias recibidas de Londres aseguran que la fiesta de Napocon, que debia tener lugar el día 15 de este mes, no será efectuada en Chislehurst por haberse el príncipe Eugenio Luis en Hamburgo.

El Sínodo de Hesse está discutiendo un proyecto de la Iglesia nacional evangélica.

Dicen de París, fecha 10, que un decreto autoriza á la colonia de Calcuta á contratar un emprástito de 1.200 millones de francos con destino á obras públicas.

La comisión de la suscripción de los subsidios para el día 18 de este mes, se reunió ayer sesión.

Ayer tuvo lugar en la Sorbona la distribución de premios. En el discurso que dirigió á los alumnos el ministro de Instrucción pública, este dijo lo siguiente: «Montesquieu, sobre el régimen republicano, aconsejando á los alumnos guardaran bien el depósito que les era confiado.»

Se acaba de descubrir una montaña de hierro situada en las 69 millas de Norte de Oshawa, Canadá, la cual ocupará una extensión de ocho millas de largo y una y media de ancho, y cuya capacidad es de 1.200 pias sobre el nivel del lago Superior.

Segun noticias de Berlín, los buques de guerra en la capital de Prusia han sido destruidos por los acontecimientos de la guerra. Sin embargo, se reconocen que la ruptura amenazadora para con Hungría paraliza la acción del Gabinete de Viena.

Dicen de Filadelfia que una explosión habida en el arsenal ha ocasionado la muerte de diez heridos.

El rey de Portugal piensa visitar en España en el próximo mes de Setiembre.

El cuerpo de guardias alabarderos se aumentará con setenta y dos plazas más.

Ha sido jubilado el decano del Tribunal de las Ordenes.

Una persona respetable de Madrid pidió al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, la gracia de que la primera broca que se abra sea en favor de un hijo cuyo nacimiento coincidió con la muerte de dicho señor hizo al nuevo edificio.

La estatua en bronce de Lafayette enviada por el Gobierno francés á la ciudad de New-York, llegó dicha capital el día 15 de Julio por el vapor *America*. Tiene tres metros de alto y será colocada en el parque central. Lafayette está representado en su juventud y en el momento de su desembarco en América.

La municipalidad neo-yorkina, en acuerdo con la colonia francesa, organiza una gran fiesta para el día de la inauguración que tendrá efecto muy breve.

Esta noche se ejecutará en el Circo de Price, el arriesgado ejercicio físico de los meteoros ó los vuelos eléctricos, por Emilio el mallorquin y sus hijos Ricardo y Reinaldo.

Con el título de *Album Bequer*, acaba de publicar el editor de música don Antonio Romero, entusiasta admirador de las glorias españolas, una colección de ocho melodías para canto con acompañamiento de piano, compuestas y dedicadas al excelentísimo señor conde de Montolivi, por el maestro don Isidoro Ferrer, villano; con cuya publicación se popularizará y perpetuará las glorias de este compositor tan prodigioso escritor de música de más de 40 pianos y otras obras muy reducidas, pues se venden todas las melodías juntas á 40 rs. en el almacén de música del editor, Preciados de Madrid.

Algunos señores por superstición que muchos de las quejas que produce la prensa denunciando abusos de todo género no son siempre atendidos por la autoridad correccional, vamos hoy á insistir en que se obligue á los dueños de establecimientos mercantiles de la corte, á que levanten cuando menos á la altura de seis pies del nivel de las aceras las

... y aparatos quita-foles que colo-
can á las puertas de sus tiendas. Do-
cimo esto, porque al pasar ayer un amigo
nuestro por la acera de los números pa-
res de la Carrera de San Jerónimo, hubo
de descalzarse, y no de descalzarse, sino
de quitarse los zapatos, de cuyo
interior se salió un mal olor, que se
atribuye á la existencia del alcaide de su so-
lido.

Del 24 al 26 del corriente saldrá S. M.
el Rey para San Ildefonso.

En el día del domingo fué sorprendida
por la contraguerrilla del señor Carrion,
la comandancia de Garaballa, cogiéndose
tres prisioneros é hiriendo á uno que
intentó fugarse. La contraguerrilla se
apoderó además de armas, equipos y
otros efectos de guerra.

No es cierto haya fallecido el cabecilla
Canastá, como supusieron varios dia-
rios, puesto que se halla al frente de su
partida.

La Administración económica de Cá-
diz se ha abierto el martes último el
pago para satisfacer á las clases pasivas
de dicha provincia la mensualidad cor-
respondiente á octubre último.

En el pueblo de Teulada ha ocurrido
hace pocos días una sensible desgracia,
horrosa en sus detalles. Un joven de 18
años de edad sufre de la población mon-
tada en un mulero, y sin que se conozca
la causa, espantose el cuadrúpedo y sa-
cudió al jinete, con tan mala fortuna
para éste, que quedó colgando de un brazo
enredado en los ronzales. En esta po-
sición fué arrastrado el infeliz hasta lle-
gar á Fontán, distante una hora del
punto de partida, durante cuyo trayecto
perdió la vida el citado joven, por haber
quedado horriblemente mutilado.

Han sido ascendidos á syndantes pri-
mera y segunda de la sección de biblio-
tecas del cuerpo, los señores don Manuel
José Villarino Pérez y don Baldobero Lo-
pez Cañizares.

Han sido nombrados capellanes cate-
dáticos del real colegio y capilla del Mo-
nasterio del Escorial, don Juan Suarez
Doriza y don Santiago Pastor Just; ca-
pellanes de altar y coro del mismo, don
Francisco Grigular, don Diego Isidoro y
don Rafael Martín; chantres, don Antonio
Barral y don Práxedes y don Manuel Sanzo;
organista y maestro de música, don Cos-
me José de Benito, y ayudante de la bi-
blioteca, don Manuel Ferrnandez y Mon-
tana.

Ha sido nombrado secretario de la Jun-
ta provincial de Instrucción pública de
Logroño don Juan Barba Bastida
Pianzon, cesando en dicho cargo el pro-
fesor normal don Lucas Velasco y Lorza,
que tiene tres años de desempeño.

Se va á proceder por la vía de apremio
para los ayuntamientos que en la provin-
cia de Huesca tienen en descubierto
las atenciones de la primera enseñanza.

Están á punto de terminarse en Avila
las obras de reparación del edificio en
que se establecieron á fines de estemes
la Escuela de Administración militar.

Sección de los baños de Segura que
ha quedado completamente libre de car-
teras, han de que los que ocultos, van-
daban por los montes, por haber caído en
poder de las compañías del ejército los
baños y haberse presentado los otros á in-
terferir en diferentes pueblos á los alcal-
des y jefes militares.

Funcionan en Montalván el juzgado de
primera instancia; se han establecido los
despachos de la Guardia civil así como los
de la administración de justicia. Los
trabajos de este tiempo interrumpidos.
El movimiento de las bahías al estable-
cimiento es mayor de cada día y bastan-
te para la navegación que reina. También se
observan casos notables en afecciones
reumáticas y de la vista que han encon-
trado gran relieve en el mismo estable-
cimiento. Han retomado ya por las
ciudades y parajes que se han conse-

El sábado llegó á Cádiz la goleta de
la "Properidad", procedente de Mar-
raco, conduciendo unos 80.000 pesos
destinados para la marina de aquel de-
partamento.

En todos los castillos de Cádiz están
apilados por prisioneros carlistas, ha-
biendo llegado porción de ellos en estos
últimos días.

Han asegurado á un periódico de Má-
laga, por persona que tiene motivos pa-
ra saberlo, bien informado, que el padre
Lameda, continúa recibiendo cartas de
sus misarables autores de este delito, en
las cuales se trata de hacer creer que el
prisionero víctima vive aún, y que es po-
sible su consecuencia que lo recupere
de su familia, si esta facilita in-
formación que se le exige.

Nos dicen de Oviedo que en la tarde
del domingo último descendió sobre dicha
ciudad una terrible tempestad de agua y
truenos, que ocasionó en ella un gran
daño. No sé si se dio origen á algún
accidente de esta especie, en los lugares
de esta estación, en los lugares
de San Juan de las Puercas, inmediatos á la
ciudad de Tapia, la furiosa tempestad del
domingo ocasionó la muerte de dos personas
cuatro ó seis cabezas de ganado.

En uno de los caseríos de la Argelia.

llamado Oned Beni Smal, cerca de las
gargantas Chasbet, y en el camino de
Setif á Bougie, mató á Francisco Mira,
español, su hijo José, de edad de 24 años,
descargándole un tiro á boca de jarro.
El asesino se presentó en seguida al juez
de su distrito declarando haber cometi-
do dicho crimen para salvar á su ma-
dre y hermana, amenazadas de muerte
con un puñal por la víctima.

GUERRA CIVIL.

—El tren de sitio que ha llegado á la
Seo de Urgel se compone de doce piezas
de á 12, seis cañones Krupp de 10 centi-
metros, cogidos á los carlistas en Puig-
cerdá, además de las piezas de montaña,
sistema Plasencia, que tenía ya el gene-
ral Martínez Campos.

—El general Jovillar ha salido de Sa-
nahuja, dirigiéndose á Pons, en cuyo
punto debe hallarse ya, no obstante las
grandes dificultades que presenta el ca-
mino en todas las inmediaciones del ri-
o Segre.

—Se cree que los carlistas hayan ya fu-
silar á un brigadier que redujeron á
prisión no hace mucho, por haberse en-
contrado documentos que le comprometan
en favor del general Cabrera.

Continúan llegando á Estella y al-
gunos pueblos de la alta montaña de Na-
varra nuevas familias espulsadas del in-
terior de la Península.

—Según dice una correspondencia de
Lérida, no sería extraño que para defen-
derse de nuestras tropas los cabecillas
catalanes y valencianos volvieran á re-
unirse, olvidando por un momento las
diferencias que han motivado su separa-
ción en estos últimos días.

—Según telegrama del general Mar-
tínez Campos, anteayer se prendió fue-
go á una casa frente á la ciudadela Seo,
y los carlistas hicieron fuego sobre los
mismos vecinos que acudían á apagarlo,
hiriendo á un mujer y á un paisano.
Hicieron 202 disparos de todas clases y
se les ha costado con 142.

Intentaron una salida contra una de
las posiciones y fueron rechazados, cau-
sándose cinco muertos y varios heri-
dos: nuestras tropas tuvieron seis bajas.

A estas horas deben estar ya empla-
zadas 12 piezas de á 12, los dos morteros
que se les cogió en Puigcerdá y de un
momento á otro se emplazarán seis ca-
ñones Krupp y otras piezas de Plasencia.

Los cañones del tren que ha de batir
el castillo de La Seo ya han llegado á
esta población y quedan convenientem-
ente emplazados. Tales son las noticias
oficiales que hay de ayer en esta corte:
Hoy debe haber empezado un activo ca-
ñoneo contra las fortificaciones que guar-
necen el recinto donde los carlistas se
hayan encerrados.

—Los carlistas que ocupan la ciuda-
dela y castillo de Seo de Urgel han lan-
zado sobre la ciudad más de 200 bombas,
habiéndose determinado un incendio en
una de las casas más próximas á dichos
fuertes.

Al momento acudieron así soldados
como paisanos de aquel vecindario á
ayudar á apagarlo, pero los carlistas
continuaron disparando sobre ellos, con
lo que lograron hacer algunas bajas en-
tre ellas una mujer y un hombre heri-
dos. También intentaron hacer una sa-
lida, pero fueron molestados vivamente
por nuestras fuerzas, con lo que hubie-
ron de desistir de su propósito.

—Noticias de origen carlista dicen
que las contraguerrillas liberales se han
apoderado en algunos pueblos de Navar-
ra de todos los cereales y vinos, condu-
ciéndolos á puntos ocupados por nues-
tras tropas, é incendiando además las
 mieses á la izquierda del río Ega, entre
Larra y Oteiza.

—El general Salamanca ha llegado á
Tortosa, ocupándose en la actualidad en
el establecimiento de líneas telegráficas
que le pongan en comunicación con la
capital.

La salida hecha por los sitiados de la
Seo fué dirigida hácia la posición de Ara-
bell, de la que fueron rechazados.

—Según telegrama recibido hoy del
general en jefe del ejército del Norte, se
han presentado en las avanzadas nues-
tras 16 carlistas montados, algunos de
ellos con armas.

—Los oficiales polacos, que según di-
gimos ayer se han acogido á indulto y
pretenden pasar á Cuba al servicio de
España, han celebrado ayer una entre-
vista con el ministro de la Guerra.

—Un capitán de voluntarios de los que
se rindieron en San Martín de Maldá ha
dirigido una extensa comunicación á la
primera autoridad militar de Cataluña,
detallando los hechos que acompañaron
á la rendición de aquellos valientes.

La falta de espacio nos impide publicar
integro dicho oficio que confirma de un
modo indudable las noticias que hemos
dado á conocer sobre el fusilamiento del
capitán Franqueza y de ocho voluntarios
de su ronda.

Al llegar los prisioneros á Moncorbes
quisieron fusilarlos los carlistas, desis-
tiendo de su propósito merced á las ges-
tiones de don Joaquín Curmet y de varios
vecinos de aquel pueblo. Al salir éste,
fueron asesinados tres de los prisioneros
que no pudieron seguir la marcha por
hacerse precipitadamente.

Apenas los voluntarios llegaron á la
Ayuda, se les comunicó la orden de que
iban á ser pasados por las armas, ponien-
doles inmediatamente en capilla.

La bárbara sentencia se cumplió en el
santuario de la Ayuda con el teniente
Munet y otros ocho voluntarios.

—El que ha dirigido la comunicación en
donde encontramos estas noticias, logró
desembarazarse por la ventana de un
corredor y estando escondido entre
matorrales la noche que precedió al sa-
crificio de aquellos valientes, que se ha-
bían rendido confiando en la palabra de
honor dada por los carlistas.

Las noticias referentes á la insurrec-
ción carlista, recibidas hasta esta madu-
rada en el ministerio de la Guerra, que
hoy publica la Gaceta, son las siguientes:
—Norte.—Según despacho del general
Blanco, el comandante militar de Irún
efectuó el 8 un reconocimiento con fuer-
zas de dicha plaza y de la de Fuenterra-
bia sobre el terreno ocupado por el ene-
migo, quemando las mieses arrancando
el maíz, y cogiendo varias reses vacu-
nas. Nuestras bajas consistieron en el
capitán de la contraguerrilla muerto, y
un cabo herido.

Los presentados á indulto en el día de
ayer entre Vitoria, Tafalla, Legroño y
La Guardia, ascienden á 29, casi todos
con armas, y algunos con jefe.

Cataluña.—El general en jefe desde la
Seo, en despacho del 9, dice: Ayer hubo
un incendio en una casa frente á la ciu-
dadela sosteniendo los carlistas vivo fue-
go de cañon y fusil contra los que le apa-
gaban, á los que hicieron 202 disparos
de bomba, granada y bala rasa, contes-
tándoseles con 142. No hubo más heridos
que un paisano y una mujer. Contra
nuestras baterías, situadas en Mont-ver-
ferré hicieron también 100 disparos verifi-
cándose á la vez una salida sobre las avan-
zadas de Aravell, los que rechazaron al
enemigo, causándole cinco muertos y
cuatro heridos. Nuestras bajas, seis he-
ridos.

El total de proyectiles que nos han di-
rigido en estos últimos días asciende
próximamente á 500. Mañana pienso es-
tablecer algunas piezas á 600 metros de
la ciudadela.

COMUNICADO.

Señor director propietario de El Popular.
San Sebastián Agosto 8 de 1875.

Muy señor mío: Ruego á Vd. se sirva
dar cabida en su ilustrado periódico á las
siguientes reflexiones, que á un vascon-
gado, tan amante de las libertades de su
país como enemigo ardiente y decidido
de la causa execrable del Pretendiente,
han sugerido los días que la prensa
de esa capital da entrever para el caso
de inconcebible criminalidad, en que los
rebelde continuaran en su temeraria
resistencia, aun en vista de la evidente
superioridad de las huestes liberales
para vencerlos y someterlos á la obediencia.

No es mi ánimo abrir una polémica
con los diarios que más ó menos ligera-
mente tocan, con ocasión del aspecto fa-
vorable de las cosas de la guerra, la de-
fendida cuestión de las libertades vascon-
gadas. La más vulgar prudencia aconseja
en estos críticos momentos rehuir
todo aquello que pueda ser un obstáculo
á la más pronta y segura paz, y sabido
es hasta qué punto podría ser peli-
grosa toda discusión de punto tan de-
licado, ahora que tan necesarios son el
concurso y los esfuerzos de todos y tan
grandes los servicios que están llamados
á prestar los poderosos elementos, que
con una abnegación que difícilmente
comprenden los que no tocan de cerca
las consecuencias de la guerra, concur-
ran al triunfo de la causa que hoy per-
sonifica don Alfonso XII. Debe tener en
cuenta la prensa de Madrid, que los libe-
rales de aquí somos tan entusiastas é
idólatras de los fueros y aun más, que
los alzados en armas poco escrupulosos
siempre en el cumplimiento de las leyes
del país, que infringen con la procelidad
con que lo hacen todas, cuando así
conviene á sus intereses.

Los fueros, testimonio de inmarces-
ibles glorias, son para nosotros el Código
venerando que contiene las leyes que
han hecho felices á millones de genera-
ciones, la consagración de nuestras san-
tas libertades y legado precioso conser-
vado á través de los siglos y de las
vicisitudes de los tiempos, á cuya perdi-
da no se resignarían los vascongados tan
fácilmente como algunos se figuran, á
juzgar por la impresión que los anun-
cios, amenazas y designios de algunos
periódicos han producido en los liberales
todos del país.

Dejando, pues, á un lado para evitar
debates inconvenientes hoy, considera-
ciones de cierto orden nacidas de la esce-
lencia y bondad de nuestras institucio-
nes, examinadas bajo el punto de vista
de las circunstancias del país y de los
resultados prácticos que han producido
en todos tiempos; omitiendo así bien,
hacer mención de los fundamentos lega-
les en que descansa nuestro edificio foral
y de las razones de todo género, que abo-
nan el modo de ser de estas provincias,
me limitaré sencillamente á llamar
la atención de los que, influidos por in-
justas y equivocadas prevenciones, se
hacen eco de proyectos alarmantes para
nuestro porvenir, acerca de la injusticia
que entraña, además de ser un medio
ineficaz y aun contraproducente para el
logro de los fines que se proponen, toda
idea de abolición de las sábias institucio-
nes que nos rigen.

La injusticia de la supresión de un sis-
tema, que es el orgullo de la familia
euskara y la admiración del mundo, re-
sulta con so-o-tender la vista á los impor-
tantes pueblos de Guipúzcoa guardados
por héroes y sufridos hijos del país
que alternan en los penosos trabajos del
servicio con las no menos sufridas fuer-
zas del ejército.

¿Cabe en los hidalgos sentimientos de
la noble nación española, que los bravos
defensores de Hernani, cuya penosísima
situación es de todos conocida, los bizar-
ros voluntarios de Irún, Guetaria, etc.,
reciban, por premio á su valor, esfuer-
zo y constancia, la inmensa pesadum-
bre de ver perdidas sus venerandas li-
bertades? ¿Y que esta sea también la suerte
de aquellos voluntarios, no menos dignos,
que supieron tener á raya al enemigo
en Tolosa, Oñate, Azpeitia, Vergara,
Eibar, Andoain y otros pueblos de este
solar? No, seguramente. No es este el

consuelo que á cambio de servicios des-
interesados y del quebrantamiento ó pér-
dida de sus fortunas, aguarda á tantos
industriales, comerciantes, propietarios
y distinguidos patricios, que han sabido
sacrificar su bienestar y su posición por
la causa del orden y de la libertad. Una
provincia, que cuenta en su seno un ba-
tallón de migueletes, continuadores de
las gloriosas tradiciones de aquellos
chapelgorris de la pasada guerra, y que
en la parte más sana de la población, co-
mo lo revela el considerable número de
voluntarios y emigrados, ha sido siem-
pre y es, con la representación oficial
del país, decididamente adicta á los po-
deres legítimos de la nación, no es acre-
edora á la suerte, que con más ligereza é
irreflexión que mala voluntad, quisieran
algunos depararle, como feliz corona-
miento de la serie de desdichas y cata-
stróficas que viene sufriendo. Y no se
diga que se haría una excepción de las
capitales.

Los que proponen semejantes incon-
gruencias y mistificaciones, no conocen
nuestros fueros y organización especial
é ignoran también, por lo visto, que hay
voluntarios y liberales dignísimos ave-
cendados en otros pueblos, y que no son
por ciertos los que menos y de más lejos
han sentido el cruel azote de la guerra.

Es igualmente injusto suponer, que
los fueros son un peligro constante para
la tranquilidad de la nación y la causa
de las prolongadas luchas de que ha sido
teatro nuestro país en el presente siglo.
Conocidas son las causas generatrices de
la presente guerra, así como las circuns-
tancias y fatalidades que contribuyeron
á darla el pavoroso incremento que
llegó á alcanzar, y á ellas remitimos á
quienes pretenden halar el más leve
pretexto á los males presentes en la po-
sición de un sistema de administración
y de gobierno, reconocido sin contradic-
ción como perfecto, excelente y ac-
abado.

No había fueros en Cataluña, el Maes-
trazgo, Búrgos y otras comarcas de Es-
paña, y sin embargo, esas provincias se
levantaron en favor de don Carlos. En
cambio esta país estuvo tranquilo desde
1839 hasta 1868, en medio de movimien-
tos iniciados y á una vez amenazante
sostenidos en otros puntos y provincias
de España, y a pesar de los trabajos y
manejos que se pusieron en juego para
seducir á las locas empresas. En el ultra-
mostrismo que pretende hacer de es-
tas provincias su primer baluarte, en la
topografía especial del país, en otras
causas y circunstancias, y en los fueros
que no contienen elementos de desmor-
nos y si germinan de futuro progreso;
es menester buscar el origen de los ma-
les que se quieren evitar para lo suce-
sivo.

En ellas se deben fijarse también la
nación y los gobiernos, al tratar de ase-
gurar el porvenir con medidas salvado-
ras que garanticen el afianzamiento de
una paz sólida y duradera, en la bien
segura inteligencia de que, sin tocar para
nada instituciones universalmente esti-
madas y abonadas por sus beneficios re-
sultados y evitando la injusticia de ha-
cer de igual condición á los rebeldes, con
los que han sabido mantenerse fieles á
sus juramentos y á su deber, hallarán
medios en que dar satisfacción á aque-
los patrióticos objetos y á las aspiracio-
nes de la opinión pública, justamente
indignada con los actos y proceder de
los causantes de la ruina de la patria.

Los fueros no han jugado para nada en
la contienda, que en los campos de bata-
lla se debate. Ni fueron causa de que los
vascongados empuñaran las armas, ni ha
servido para que las dejan la formal pro-
messa de conservarlos, ni á su posesión es
debidá la importancia que han llegado á
obtener y que aun conservan, aunque
notablemente decrecida, las huestes del
Pretendiente; bien al contrario, el Código
foral impone los deberes de fidelidad á
los poderes legítimamente constituidos
y castiga con las más severas penas los
delitos de rebelión y deslealtad. En esas
sábias disposiciones de nuestro fuero se
inspiran las juntas de 1872 y 1873 para
acordar las medidas más conducentes al
sostenimiento del orden público, medi-
das que hemos visto después con orgullo
adoptadas en esencia por los Gobiernos
de la nación.

La prensa, teniendo en cuenta las con-
sideraciones apuntadas, comprenderá
cuánto hay de inconveniente y peli-
groso en su conducta, al tratar, en la forma
que lo hace, cuestión de tan alta grave-
dad y trascendencia, y apazará, es de
esperar, en obsequio de todos los que sin-
cераmente desean la pacificación de
España, insinuaciones que á nada bueno
pueden conducir.—Un liberal guipuzcoano.

ULTIMA NOTICIA.

Un telegrama de Madera que publica
El Times de Londres, dice que la barca
inglesa Stuart Hahneman, de Liverpool,
se volcó y se sumergió diez días después
de su salida de Bombay.

De las personas que se encontraban á
bordo, solamente se salvaron nueve, que
estuvieron 13 días en un bote, sin tener
otros alimentos que seis cocos, una mona
y dos pescados, desembarcando por úl-
timo en la isla de Santa Elena. Los de-
más de la tripulación se ahogaron.

El fuerte en construcción de Ametz-
gaha hizo ayer fuego casi sin interrup-
ción desde las cuatro de la madrugada
hasta las cinco y cuarto de la tarde so-
bre Santiago-mendi, Astigarraga y el
caserío Aguirre y sus inmediaciones. En
Santiago-mendi continuaban ayer los
facciosos abriendo nuevas trincheras.

Escamados los carlistas de las muchas
bajas que iban teniendo en San Marcos
parece que han construido en dicha po-

sición una galería ó trinchera cubierta
donde puede colocarse sin ser visto ha-
ta un batallón.

El juzgado de primera instancia del
distrito del Hospital de Madrid, por auto
en vista de 9 de S. tiembre de 1873, de-
claró justificado el extravío de la lámina
de Deuda corriente al 5 por 100, no nego-
ciabile, núm. 26.526, de capital 55.032
reales 25 maravedises, perteneciente al
hospital de Santa Marta ó causa pia fun-
dada por don Pedro Desvilar, en Barcelo-
na.

Dicese que entre las fuerzas carlistas
que se hallan estos días en Santiago-
mendi, San Marcos y demás puntos de
esta línea, se encuentran las valencian-
as que consiguieron ganar Navarra al
mando del cura Flix, huyendo de la
persecución de las tropas.

Posible es que dicho clérigo traba-
carse fuera el jefe que visitó la tarde del
jueves la batería de Santiago-mendi, de
cuyo hecho nos daba cuenta nuestro
corresponsal de Hernani en su última
carta.

Siete voluntarios de Rentería hicieron
anteayer prisionero á un carlista arma-
do, que con otros varios compañeros se
acercó á las inmediaciones de aquella
plaza. Los demás pudieron huir á tiem-
po, aunque herido uno de ellos, según se
cree. El prisionero es natural de To-
losa.

Nos han llamado la atención los si-
guientes párrafos de un periódico tan
conservador como *Las Provincias*, de Va-
lencia:

«Es necesario, ante todo, suprimir el
obispado de Tortosa, y á no ser esto po-
sible, prior en él la enseñanza teológi-
ca, donde más bien que á ser curas de
aldea, se enseñe á los jóvenes á ser
carlistas de los más furiosos y recalitan-
tes.»

El obispo de Tortosa es natural de Vich
y ha sido canónigo magistral de la cated-
ral de la Seo de Urgel, siendo muy ami-
go del señor Caixal, á cuya especial pro-
tección debió el canonicato. Es, no ob-
stante, muy virtuoso sacerdote y un gran
orador sagrado.

Hemos recibido el siguiente despa-
cho de la Agencia Rabra:

BOURG MADAME 10 (noche).—Los
artilleros del ejército liberal que está si-
tuado á la Seo de Urgel han abierto una
brecha de tres metros en la torre de Sol-
sona.

Mañana dispararán tres nuevas bate-
rias sobre los fuertes y el castillo.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Adv.
3 0/0 interior.....	16.55	25
Pegajosos.....	16.65	15
Jan de mes vol.....	16.60	22
3 por 100 exterior.....	18.77	"
Material Tesoro.....	00.00	"
B. del Personal.....	00.00	"
Sisas del ayunt.....	00.00	"
Obligac. munic.....	00.00	"
Idem Erlanger.....	00.00	"
Billetes hipotec.....	103.00	"
Idem de Castilla.....	00.00	"
Bonos del Tesoro.....	00.00	"
Idem pegajosos.....	54.50	"
Rosq. Caja de Dep.....	02.00	"
Abril de 4000.....	00.00	"
Agosto de 2000.....	38.50	"
Julio de 2000.....	00.00	"
Otras públicas.....	00.00	"
Madrid.....	00.00	"
Ferro-Carriles.....	30.30	20
Idem nuevas.....	29.75	"
Idem de 2000.....	00.00	"
Alar á S. Juan.....	00.00	"
Banco de España.....	159.00	25

Continúa la baja en los fondos públicos:
Con 25 céntimos la renta interior en ope-
raciones al contado y con 22 fin de mes.
Obligaciones viejas por ferro carriles
perdieron 20 céntimos y las acciones del
Banco de España, con alza de 25 cénti-
mos, quedaron á 159 por 100.

En los demás valores no hubo contra-
tacion, continuando para los mismos los
precios marcados en la Bolsa de Londres.

Buscad el origen.—Las enfermedades
locales no pueden curarse simplemente
con tratamientos locales. Por ejemplo,
ninguna aplicación á la parte afectada
puede curar radicalmente las almorra-
nas. Es necesario, por lo tanto, cambiar
las costumbres del cuerpo, que son la
causa primaria de la dolencia. En tal vi-
tud, el medicamento que debe usarse es
las Píldoras Azucaradas de Bristol, el al-
terativo vegetal más fino que se conoce.
La constipacion es casi invariablemente
la causa inmediata de ese angustioso
desarreglo. La acción de las Píldoras
cambia desde luego el estado del vientre.
La indigestion y la acción morbosa
del hígado producen la constipacion. Pe-
ro esos dos desarreglos se remedian
prontamente con este poderoso y agra-
dable agente vegetal, y los órganos se
entonan, se arreglan y recuperan la más
perfecta salud. Los síntomas y el origen
de la enfermedad desaparecen á la vez, y
se acaban para siempre. La Zorzaparrilla
de Bristol debe usarse al mismo tiempo
que las Píldoras para apresurar más la
cura.

414

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Vantos de mañana.—Stos. Hipólito y Casiano mrs. y sta. Aurora vg. Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en a de las religiosas Carmelitas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 11
Trigo del país, de 11 50 á 13 75 pts.
Id. extranjero de 00 00 á 00 00
Cebada, de 6 50 á 7 00
Maíz, de 06 60 á 00 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	2 30 m.
— Id. de Lorca	12 30 n.	10 30 m.
Almería	11 m.	1 t.
Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ANUNCIOS.

Interesante.

La caja de prósejos, sita en la calle de Marmoles, núm. 8, abrirá almoneda pública para la venta de los objetos empeñados, ya caducados, para el día 8 de setiembre próximo.
Murcia 8 de agosto de 1875
P.—3—5

ROMANCES POPULARES

murcianos,

por

D. José Martínez Tornel.

Se publicará el primero el domingo próximo.
Puntos de venta y de suscripción.
Encuadernación del Sr. Gimeno, Sociedad.
Redacción de «El Noticiero» Organistas, 4.
Idem de «Las Noticias» Puerta de Orihuela.
Idem de LA PAZ, Zoco, 5.
Imprenta de los Hijos de Nogué, Trapería.
Idem de D. Pedro Belda.
Romance suelto, cuatro cuartos.
Toda la obra, 4 rs.
Edición de lujo, 12 rs.

Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas infalibles de Fernández, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuarta, tercera ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 31 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernández Izquierdo, calle de Pantojas, núm. 6, farmacia; Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica. 100—52

INTERESANTE.

D. Ramon Dalmau, se encarga de los estudiantes en Madrid, dándoles un esmerado á la par que económico trato, atendiendo con gran ícteric á sus estudios, aprovechamiento y asistencia á clase cumpliendo cuantas instrucciones recibe de los padres ó encargados. Mas normenores dirigirse á dicho señor, Valverde, 40 principal, Madrid. 39—2

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de inserción en este diario.
Reales.
Papeletas á 4 columna, 30
Id. á 2 id., apaisadas, 60
Id. á 2 id., largas, 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD! POMADA MARTIN.

Maravillosa invencion.

ADVERTENCIA.—Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Girona, cediendo su autor á solícitos ruegos é instancias de amigos y extraños, atendiendo á un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentinas é inesperadas mejoras á médicos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente á los tejidos humanos.

Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiración y demás órganos extrayendo los humores que imobilizan sus funciones y sus contrarios á la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 5 y 6 se arrojan vivas las ascárides intestinales y toda clase de lombrizoides y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, cortados ó tres noches al irse á dormir; el escorbuto, corrosión de los cánceres y LA GANGRENA! En las lagas y piel mas delicadas del cuerpo, se siente un calorito ó escozor que hasta cierto punto es agradable, y cesa á los pocos segundos de aplicada la pomada. Cura las picaduras de insectos y estornina los inmundos.

Núm. 1. Dolores de muelas: ¡No os las arranqueis jamás! Con una, dos ó tres unturas y friegas en las encías y parte adyacente desaparece el dolor.—2. Almorranas.—3. Sabalones: Basta untarlos bien una, quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y descomposiciones de la piel; heridas, contusiones, grietas y erupciones, incluso viruela.—4. Para los carbúnculos, lobanillos, parótidas, anginas y granos de toda clase: tumores, hinchazones, panadizos, úñeros y sobrecaños; padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó fatiga de marcha; en estos fenómenos disminuye el dolor en 90 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios que hacerces, descansar, duerme, etc.—5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de id. y opilaciones.—6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.—7. Para dolores reumáticos, ataques de nervios, convulsiones y calambres. Así evitarán los incurribles males de paraplegia, hemiplegia y apoplejía, por el efecto calórico-elástico que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de algun grave panadizo, úñero, tumor ó sobrecaño, se impide su formación (ó si se efectúa es muy tenue), por efecto de la apertura de los poros y evaporación de los humores errantes (Véase el prospecto).
En Murcia, farmacia de Benedicto, Lenceria, 20. 100—45

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Parte de defunción, á 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

DESPACHO

para los enfermos,

de carnes de ternera y macho, y cuartos de gallina, á toda hora del día y de la noche, casa de Manuel Soler, porcha de Verónicas, n.º 15.

DEPOSITO EN MURCIA
CRAGEAS DE PINO
CONTRA LAS LEUCORRÉAS
FARMACIA TRAPERIA N.º 1

ASMA

ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS D L Pecho, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigen á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 121, Valencia. A. por correo en Murcia D. Manuel Martínez, calle de la Blanca, núm. 33. Prospectos gratis.

CURADA RADICALMENTE

CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS D L Pecho, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Garretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La fragancia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman se ha convertido en un cosmético se hayan parcialmente pasado de moda. No hay cosa que sea mas refrescante y delicioso de los perfumes que el agua Florida de Murray y Lanman para quitar del cutis toda impureza. En los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol ocasionadas por exposicion al sol ó al aire, esta agradable fragancia produce los mas ventajosos resultados, comunicando al mismo tiempo á la

SUAVIDAD Y FRESCOR,

al cutis esa apariencia lustrosa ó livide, tan desagradable y repugnante. Recomendando para la cura de granos el Agua Florida de Murray y Lanman, se debe aplicar con el líquido puro siete ó ocho veces al día, procurando aplicarlos sobre los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas indicaciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, parálisis, ataques histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó perfume necesario para uso general de familia. Como perfume, escaso en necesidad, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarlo: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres de honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente de diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restáranos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Paz, 5, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Jerónimo, 10, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Montcada, núm. 3, Barcelona. 130—109

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclas que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El abanico de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda gustar el consumidor mas exigente; tiene además un gran número de mezclas que se expenden en cajitas cuajadas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una sola se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de famosas, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de modo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene en café de toda satisfaccion. S. M.

Nra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Nra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.